GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ADENDA BNF-P N° 001 /2024

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P N° 848/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA DATATEC S.A., PARA EL SERVICIO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS Y MERCADO DE DINERO – ID N° 381.829/2021.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año 2024, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 12 del 15 de agosto de 2023, y por el **Gerente General**, el Licenciado **CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA**, con Cédula de Identidad Civil N° 978.240, designado por Resolución N° 1 inserta en el Acta 88 del 5 de diciembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DATATEC S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80017834-3, domiciliada en la calle Pte. Franco N° 780 y Ayolas, Edificio AYFRA - Bloque "B" Piso 8, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **OSCAR AMARILLA CAÑETE**, con Cédula de Identidad Civil N° 652.262, en calidad de **Vicepresidente**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución N° 10 inserta en el Acta 87 del 2 de diciembre de 2024 del Directorio del **BNF**, *y en virtud del Artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Resolución DNCP N° 5695/2019,* convienen en modificar el Contrato BNF-P N° 848/2021 suscrito en fecha 09 de diciembre de 2021, para el **"SERVICIO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS Y MERCADO DE DINERO"**, con relación a la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS", en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 4 (cuatro) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio en **G. 48.959.396.- (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis)**, quedando el cuadro respectivo en los siguientes términos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	84121604-001	Servicio de Sistemas Electrónicos para Transacciones en el Mercado de Divisas y Mercado de Dinero – (Servicio de Sistema Electrónico Transacción en el Mercado de Divisas)	Mes	Unidad	4	12.239.849	48.959.396
Precio Total: cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis, incluido el Impuesto al Valor Agregado.----							**48.959.396**

Las demás cláusulas del Contrato BNF-P N° 848/2021 suscrito en fecha 09 de diciembre de 2021, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Asunción * BNF

CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

OSCAR AMARILLA CAÑETE
VICE PRESIDENTE
DATATEC S.A.

DATATEC S.A
Sistema Electronico Trans